



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 12 de noviembre de 2024

Señor:

Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO

VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNAC O

Presente.-

Con fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 319-2024-CF-FIARN

Visto, los Oficios N° 157-2024-DEP/FIARN y N° 158-2024-DEP/FIARN de fecha 07 y 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite los sílabos correspondientes al Semestre Académico 2024-B.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 178 inciso 178.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, según el Art. 57° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 113-2023-CU del 10 de mayo de 2023, señala que la estructura del sílabo se encuentra detallada en la guía respectiva aprobada por el Vicerrectorado Académico. Se elaboran en base a la sumilla establecida en el Currículo en una reunión de área, organizado por el Departamento Académico considerando el nivel de logro de las competencias del perfil de egreso. Tres semanas antes del inicio de las clases de cada ciclo académico el docente responsable de la asignatura lo presenta a la Escuela Profesional o Unidad de Posgrado respectivo para su aprobación y posterior validación por el Consejo de Facultad o Escuela de Posgrado.

Que, con Oficios N° 157-2024-DEP/FIARN y N° 158-2024-DEP/FIARN de fecha 07 y 11 de noviembre de 2024, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite los sílabos correspondientes al Semestre Académico 2024-B.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2024, y en uso de las facultades que confiere el Art. 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2024-B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2023			
CICLO	CURSO	GRUPO	DOCENTE
I	Química General	01A	VIGO ROLDAN, Abner Josue
		02A	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
		03A	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
	Matemática I	01A	TRUJILLO FLORES, Eduardo
		02A	MAMANI RAMOS, Janet
		03A	VIDAL GUZMAN, Roel Mario/ BORDA MARCATINCO, Dante César





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



	Matemática Básica	01A	MAMANI RAMOS, Janet
		02A	LEON BARBOZA, Félix
		03a	BORDA MARCATINCO, Dante César/VIDAL GUZMAN, Roel Mario
	Biología General	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
		02A	ESPINOZA MORRIBERON, Dante
	Redacción Académica	01A/02A	ESCALANTE, Magally Coromoto
II	Introducción a la Ingeniería Ambiental	01A	HUAPAYA PARDAVE, Richard Joao
		02A	VÁSQUEZ DELGADO, Denis Omar
	Química Orgánica	01A	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
	Matemática II	01A	LEON BARBOZA, Félix
III	Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN	01A	TORRES CHAVEZ, Robinson Richard
	Habilidades Sociales y Ética Ambiental	01A	ESCALANTE, Magally Coromoto
	Fisicoquímica	01A	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
IV	Estadística Descriptiva	01A	LEYVA HARO, Sergio
	Bioquímica	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
	Ecología General	01A	GUTIERREZ DIAZ, María Antonieta
	Geología Aplicada a la Ingeniería Ambiental	01A/02A	ALLENDE CAHUANA, Teófilo
PLAN DE ESTUDIOS 2019			
V	Estadística Aplicada a la IA	01A	LEYVA HARO, Sergio
	Mecánica de Fluidos	01A	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
	Microbiología General	01A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
VI	Operaciones Unitarias Ambientales	01A	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
	Sociología Ambiental	01A	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
	Microbiología Ambiental	01A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
		02A	TOME RAMOS, Carlos Odorico
VII	Contaminación y Control de Suelos	01A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
	Instrumentación y control de Procesos	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
	Tesis	01A	QUINTANILLA ALARCON, Jorge
		02A	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo
	Tecnología Limpias	01A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
VIII	Modelamiento y Simulación Ambiental	01A	RODRIGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
	Gestión de Residuos Sólidos	01A	HUAPAYA PARDAVE, Richard Joao





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



IX	Gestión de Integral de Cuencas	01A	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
	Sistemas Integrados de Gestión	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
X	Estudios de Impacto Ambiental	01A	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
	Fiscalización y Auditoría Ambiental	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
		02A	GERONINO URRUTIA, Angelo
	Planificación y Ordenamiento Territorial	01A	TORRES CHAVEZ, Robinson Richard
	Diseño de Plantas de Tratamiento	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
	Recursos Energéticos, Minería y Petróleo	01A	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos

Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Vicerrector Académico, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.- Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana (e).

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, DDA/FIARN